



CONSTANCIA: : A Despacho del señor Juez, revocatoria de poder y solicitud de información.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda 31 de octubre de 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, treinta y uno de octubre de dos mil veintidós. -

Auto interlocutorio N°2597

Radicado N°666824003002-2017-00553-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

JAIME ECHEVERRY RIOS C.C. 4.378.988 vs HILDA OLIVA GONZALEZ OTALVARO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y una vez verificado el expediente, se torna improcedente la revocatoria de poder realizada, toda vez que el presente se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante providencia del 10/12/2018 notificada por estado el 14/12/2018.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado 185
Del 01-11-2022

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cec00df839d79e39764a7810c525d30b53fdb37d503c417ef8de9f516fe60cf**

Documento generado en 30/10/2022 11:41:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>